

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineducación	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
4	DE	6		01/10/2025	31/10/2025		01	11	2025
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		OSCAR ERNESTO GÓMEZ GÓMEZ			No. Identificación C.C o C.E.	1023872905	Contrato No.		
					NIT	-	GGC-1495-2025		
Objeto del Contrato		Apoyar el análisis de datos del sector energético en el marco de la estrategia de comunidades energéticas							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Apoyar el seguimiento y análisis de las postulaciones relacionadas con la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas, bajo la orientación y supervisión del componente técnico de análisis de datos.				Con ocasión de los nuevos contratos suscritos entre el MME y diferentes Operadores de Red, se llevó a cabo una reunión en la cual se realizó la distribución de abogados asignados a estos nuevos proyectos. Para dicha reunión se consolidó una matriz que contempla la cantidad de contratos asignados a cada uno de los ingenieros, así como la correspondiente asignación de abogados. Posteriormente, se remitió un correo informando la asignación de dichos contratos. Esta gestión busca garantizar la disponibilidad oportuna de información relacionada con aspectos como desembolsos, firma de pólizas, asignación jurídica, entre otros. Asimismo, esta información fue incorporada en la matriz general de supervisión, la cual será actualizada periódicamente.				
2	Brindar apoyo en la organización, clasificación y sistematización de los insumos necesarios para la elaboración de productos analíticos derivados del sistema de información de la estrategia.				Durante el mes de octubre se continuó apoyando el proceso de actualización y transformación de la matriz general de reparto. Durante esta labor se identificaron elementos de información adicionales que no se habían				

		considerado inicialmente y que resultan necesarios para fortalecer el control y la gestión de los proyectos. En consecuencia, la matriz fue ampliada nuevamente, con el fin de integrar estos nuevos criterios y asegurar mayor precisión y completitud en los datos registrados. Esta actualización contribuye a una organización más eficiente de la información, facilita la identificación de zonas de intervención y mejora el seguimiento y monitoreo de los proyectos supervisados.
3	Apoyar el almacenamiento, gestión y organización de documentos y archivos generados en el marco de las actividades contractuales, garantizando su adecuada administración en los sistemas de información dispuestos por la entidad.	- Se participó activamente en cada una de las reuniones semanales programadas para el seguimiento de la estrategia AvanzaME, contribuyendo al análisis de avances y a la identificación de oportunidades de mejora. - Se asistió a diversas reuniones con el equipo de supervisión, el equipo de interkont y el grupo de tecnología, en las cuales se brindó apoyo en la identificación de posibles ajustes frente a eventuales situaciones de inoperabilidad entre AvanzaME y NEON. En estos espacios, se propusieron soluciones técnicas y operativas orientadas a mejorar la articulación entre ambas iniciativas.
4	Apoyar la elaboración y presentación de informes básicos requeridos por el supervisor del contrato, asegurando su alineación con los estándares de calidad y oportunidad definidos por el Ministerio.	- Durante el mes de octubre, se llevaron a cabo nuevas reuniones de articulación con los grupos de Ejecución, AOM, Liquidación y Obras por Impuestos, con el objetivo de revisar y ajustar la matriz de información que cada equipo venía diligenciando. En el desarrollo de estos espacios, se brindó soporte técnico, se encontraron nuevas oportunidades de mejora modificando la estructura de la matriz, se validaron posibles inconsistencias y se solicitaron actualizaciones específicas a la matriz general de reparto, con el fin de mejorar la calidad, uniformidad y trazabilidad de la información consolidada. - Se atendió oportunamente la solicitud de información relacionada con los proyectos que actualmente se encuentran bajo supervisión en el departamento de Cundinamarca, suministrando detalles actualizados sobre su estado de avance, ubicación y características principales.

		• En atención al requerimiento elevado por Presidencia, mediante el cual se solicitó un informe detallado de los logros alcanzados y las inversiones estratégicas ejecutadas a nivel municipal durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 1 de septiembre de 2025, me permito informar que dicha solicitud fue atendida de manera integral. En este sentido, se elaboró y remitió el reporte correspondiente, priorizando resultados verificables y medibles, en estricto cumplimiento de las directrices establecidas. • Se dio respuesta a la solicitud elevada por la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes relacionada con los Avances de la Política Pública de Transición Energética Justa, con especial énfasis en el Distrito Especial de Barrancabermeja. En cumplimiento de dicho requerimiento, se suministró la información referente a mínimo tres proyectos o programas emblemáticos financiados con los fondos correspondientes, detallando su ubicación, monto de inversión y estado de ejecución, conforme a lo solicitado. • En el marco de la visita territorial realizada por el Señor Presidente de la República y el Señor Ministro de Minas y Energía al municipio de Tumaco, se atendió oportunamente la solicitud de información relacionada con los proyectos a cargo de la Dirección de Energía Eléctrica (DEE), incluyendo aquellos financiados mediante los diferentes fondos administrados por la entidad. En cumplimiento del requerimiento, se suministró el detalle de los proyectos en estado de implementación desde la posesión del señor Presidente, así como aquellos con estado Por Entregar en el departamento de Nariño, garantizando información precisa y actualizada.
5	Participar en el desarrollo, ajuste y mantenimiento de herramientas técnicas asociadas al Registro Único de Comunidades Energéticas (RCE), conforme a las directrices del equipo de trabajo.	• En atención al requerimiento N.º 2025EE0169590 emitido por la Contraloría General de la República (CGR), se participó activamente en la reunión convocada por dicha entidad, en la cual se explicó el alcance del requerimiento y se socializó el procedimiento adecuado para el cargue de la información solicitada.

		Se realizó el registro de la información requerida en el aplicativo de la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata (DIARI), correspondiente a las matrices denominadas "Obras Infraestructura APPUI", cumpliendo con los plazos establecidos en el mencionado requerimiento.
6	Apoyar la realización de análisis preliminares de datos, así como la estructuración y comunicación de hallazgos de forma clara, precisa y comprensible, para facilitar la toma de decisiones del equipo técnico.	- Se llevó a cabo una reunión en la cual se socializó el desarrollo de los nuevos tableros de control, mediante los cuales se presentará la información del grupo de supervisión. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la gestión del desempeño, mejorar la trazabilidad de los proyectos y optimizar la toma de decisiones basadas en datos. - Se desarrolló una reunión en la que se revisaron los indicadores del equipo de PMO, con el propósito de mejorar la accesibilidad de la información para los colaboradores. Durante esta sesión, se socializaron los indicadores propuestos por el grupo de supervisión.
7	Apoyar la consolidación, depuración y actualización de las bases de datos relacionadas con los proyectos y actividades de la estrategia de comunidades energéticas, en concordancia con los lineamientos del supervisor.	Se dio respuesta a una solicitud interna del grupo de supervisión relacionada con la depuración de información correspondiente a los operadores de red DISPAC y GENSA. Para tal fin, se elaboró un informe individual para cada operador, el cual incluyó la información consolidada y depurada, así como gráficos que presentan indicadores por departamento, población beneficiada, entre otros aspectos relevantes.
8	Apoyar en la preparación de materiales y documentos técnicos y administrativos, según los requerimientos del equipo de trabajo.	En atención a la solicitud remitida por la Oficina de Control Interno, relacionada con el requerimiento de la Procuraduría General de la Nación (PGN) con asunto "Solicitud de información en relación con el Plan de Acción Específico para la recuperación de Mocoa. E-2025-357499", se dio respuesta respecto a los proyectos que se encuentran bajo nuestra supervisión en el municipio de Mocoa.
9	Apoyar el seguimiento al Registro Único de Comunidades Energéticas (RCE), en el marco de las disposiciones normativas vigentes que regulan su operación y desarrollo.	En atención al reporte de avances del Plan de Acción correspondiente al tercer trimestre de 2025, remitido por la Oficina Asesora de

		Planeación, se procedió al diligenciamiento de la matriz Seguimiento PAA – III Trimestre 2025.xlsx. Para ello, se consolidó y actualizó la información requerida con corte al tercer trimestre del año, incorporando los avances, actividades ejecutadas y evidencias de cumplimiento asociadas.
10	Apoyar en el seguimiento de los datos de la implementación de comunidades energéticas desde las diferentes tecnologías.	En el marco del proceso de consolidación de la matriz general de reparto —mencionada en el numeral dos—, se viene adelantando un trabajo sistemático de integración, depuración y actualización de la información, con el objetivo de contar con una herramienta actualizada, coherente y útil para el análisis y la toma de decisiones en relación con la distribución de responsabilidades y actividades entre los diferentes grupos.
11	Las demás que designe el supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	- Se recibió una solicitud por parte de la coordinadora del grupo de Fondos de la DEE, mediante la cual se requirieron los informes sobre el uso adecuado de los recursos correspondientes a los contratos FAZNI y FAER 2024. En atención a ello, se remitió dicha solicitud al equipo responsable y se compartió una matriz en OneDrive para actualizar la información requerida —parte de la cual fue previamente suministrada por mí—, indicando además la necesidad de adelantar las gestiones correspondientes con los Operadores de Red. - En el marco del seguimiento adelantado por el Ministerio de Minas y Energía a la situación actual de la empresa AIR-E S.A.S. E.S.P., se recibió una solicitud de información actualizada sobre los proyectos financiados con recursos del Programa de Normalización de Redes Eléctricas (PRONE) que se encuentran en ejecución o finalizados, tanto por dicha empresa como en los departamentos de Atlántico, La Guajira y Magdalena. Esta solicitud fue atendida y se dio respuesta de manera oportuna.
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES

1	En los casos que se requiera, presentar al supervisor del contrato y al Grupo de Gestión Contractual, los soportes que acrediten la definición de su situación militar una vez cumplidos los dieciocho (18) meses de que trata la Ley 1861 de 2017, y demás normatividad vigente que regula sobre la materia y/o que la sustituya o modifique.	Mi libreta militar fue cargada con los demás documentos del proveedor en la plataforma SECOP 2.
2	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Con el presente documento hago entrega del informe correspondiente a las actividades realizadas en los días del mes de octubre de 2025
3	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	He cumplido con las directrices implementadas por el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio.
4	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	He asistido a las reuniones programadas por la DEE y por el MME que me han programado.
5	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Conforme he avanzado en la ejecución de las obligaciones y generado documentos e información para la DEE he remitido para su archivo en los sistemas de información correspondientes, así como su debida actualización.
6	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones	He atendido y gestionado las tareas asignadas a través de las diferentes plataformas del Ministerio como lo es el caso de ARGO.
7	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	He mantenido la reserva necesaria con la información que he conocido y/o producido durante la ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido.
8	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Suscribí el acuerdo de confidencialidad y lo subí a SECOP 2
9	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente	Anexo al presente documento el soporte correspondiente.
10	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía cuando hayan sido entregados	Durante la ejecución del contrato no he tenido asignados equipos o elementos del MME.

11	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Informé a la administradora de riesgos laborales la modificación contractual.
12	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	He acatado las instrucciones dadas por parte del Supervisor.
13	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual en caso de que aplique.	No se ejecutó en este periodo
14	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	No se ha requerido.
15	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Mantengo actualizada la hoja de vida de SIGEP
16	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	A la fecha no ha habido variación en mi régimen tributario.
17	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	He cumplido a cabalidad con las obligaciones pactadas.
18	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Con el presente documento hago entrega del informe correspondiente a la labor realizada en el mes de octubre de 2025.
19	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Una vez tenga el radicado de la presente cuenta de cobro, lo cargaré en SECOP II:
20	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Toda la información adelantada durante la ejecución del contrato se encuentra en las carpetas correspondientes tanto en TEAMS como en VPN.
21	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Durante la ejecución del contrato no he tenido bienes de propiedad del MME.
22	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Actualmente tengo carné digital.

23	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	He cumplido con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	He contado con los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de mis obligaciones
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	He cumplido con las normas de bioseguridad establecidas por el MME
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	He cumplido con las políticas internas del Ministerio
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se ha requerido.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
	Soportes cuenta de cobro carpeta Teams	10. Octubre

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8375960&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

CONTRATISTA

FIRMA



Página 10 de 10